

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

INE

CONSEJO GENERAL AVALARÁ MAÑANA NUEVO NOMBRE DE LA ALIANZA DEL PRI

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará mañana para aprobar el cambio de nombre de la coalición integrada por PRI, PVEM y Nueva Alianza. Los partidos propusieron denominar a su alianza Todos por México, luego de que el órgano electoral les ordenó cambiar el nombre de Meade Ciudadano por México, ya que la inclusión del apellido de su precandidato generaría inequidad en la contienda. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE avaló el viernes el nuevo nombre y remitió el acuerdo al Pleno del Consejo. En la sesión de mañana también se presentarán informes de ingresos y gastos de precampañas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

“EL BRONCO” OFRECE AYUDA AL INE PARA DEPURAR LAS FIRMAS DE APOYO

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León con licencia, inició su propia investigación sobre presuntos manejos fraudulentos en la recolección de apoyos para obtener la candidatura presidencial y pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) darle acceso al sistema de registro de firmas para tal efecto. Javier Pro, representante del “Bronco” ante el INE, prometió que darán de baja a quienes hayan cometido irregularidades y denunciarán ante la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales a los que hayan falsificado o alterado credenciales de elector. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

DENUNCIA RÍOS PITER RECORTE DE RÚBRICAS

El aspirante presidencial independiente, Armando Ríos Piter, solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) explicar por qué, de un día a otro, su registro de apoyos validados es menor. "Pedimos al @INEMexico nos permita conocer por qué de un día a otro tenemos menos firmas en lista nominal validadas", publicó en sus redes. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

LOS RESPALDOS CIUDADANOS A INDEPENDIENTES/ JAIME RIVERA VELÁZQUEZ

La reforma electoral de 2014 que permitió postular candidatos sin partido a cargos de elección popular, significó una saludable ampliación de derechos políticos y la oportunidad de oxigenar la competencia democrática en México. No se trata con ello de excluir o sustituir a los partidos políticos, ya que está probado que no puede haber democracia (en el sentido moderno de la palabra) sin una pluralidad de partidos que compitan entre sí. Los partidos representan ideas que ordenan la acción dirigida a la sociedad y al gobierno, agregan intereses económicos y sociales, y organizan a ciudadanos que desean ganar posiciones de poder público. Sin ellos, la democracia carecería de motores de participación política permanente o sería presa fácil de liderazgos sin contrapesos que terminarían por ahogarla. Sin embargo, los partidos pueden convertirse también en obstáculos al libre juego de la participación ciudadana con toda la diversidad que caracteriza a las sociedades de nuestro tiempo. Como organizaciones permanentes que persiguen el poder político, los partidos crean, inevitablemente, elites dirigentes, burocracia, intereses de grupo. Por medio de su acción parlamentaria y en la administración pública, pueden acaparar puestos y otorgarse ventajas sobre los ciudadanos sin partido. Los partidos políticos son

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

indispensables para la democracia, pero no son suficientes. Por definición, ningún partido puede representar a toda la sociedad, y aun el conjunto de los partidos sólo puede expresar una parte y algunas formas de la participación de los ciudadanos en la política. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, JAIME RIVERA VELÁZQUEZ)

SALA SUPERIOR

LA CORRUPCIÓN SE DA EN LAS PERSONAS, NO EN LAS INSTITUCIONES: MARIANO AZUELA GÜITRÓN EL JUEZ DEBE ASPIRAR A SER UN MODELO EN SU LABOR INDIVIDUAL Y COLECTIVA: DE LA MATA PIZANA

Al participar con su conferencia magistral “La ética del juez” —que marcó el inicio de la Cátedra José Luis de la Peza, impartida en la Escuela Libre de Derecho—, el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela Güitrón, refirió que la materia electoral debe estar vinculada con el crecimiento del que hablaba Reyes Heróles, de que esta materia debe vincularse a una ética dirigida a la imparcialidad. Esto, a fin de salvaguardar los valores de la democracia. Incluso, aseveró que si el tema central en estas elecciones es el combate a la corrupción, detrás de ello hay una importante base respecto de la ética en general. El ministro Azuela Güitrón, aseguró que una de las funciones más delicadas que deben cumplir los jueces electorales en una sociedad, sobre todo en tiempos como los que se viven, es la gran responsabilidad de impartir justicia en tan delicada materia, por lo que es imprescindible que fundamenten su actuar en la ética. Durante su intervención, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizana, aseguró que la ética debe estar presente en la actuación de cualquier funcionario público, especialmente los judiciales, por lo que los tribunales deben fomentar su estudio y práctica. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX)

TRIBUS DEL PRD SE REPARTEN EL CEN

Tras la renovación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), las corrientes se repartieron los 25 cargos en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), órgano encargado de tomar algunas decisiones, como la elección de candidatos durante el proceso electoral de 2018. La corriente que se afianzó en las posiciones dentro de la dirigencia nacional fue Vanguardia Progresista, dirigida por Héctor Serrano y vinculada al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. Vanguardia obtuvo cuatro espacios, dos considerados con mayor fuerza: la presidencia del PRD, con Manuel Granados Covarrubias, y también retuvo el control de las finanzas con Manuel Cifuentes Vargas, quien repite como encargado de la Secretaría de Finanzas. También consiguió la Secretaría de Derechos Metropolitanos, con María de Lucero Rivera Serna, y Alejandro Francisco Díaz Álvarez fue nombrado secretario de Jóvenes, cartera que anteriormente tenía Nueva Izquierda. La tribu que se mantuvo con el mayor número de integrantes del CEN es Nueva Izquierda, al obtener siete carteras. El relevo en la dirigencia del PRD fue obligado por una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a que el periodo de gestión había concluido en octubre pasado, pero éste se había alargado por un año a través de un acuerdo del Consejo Nacional del sol azteca. Sin embargo, el aplazamiento de la dirección encabezada por Alejandra Barrales, ahora precandidata al gobierno de la Ciudad de México, fue impugnado por el exdirigente Carlos Sotelo y resuelto a su favor por los magistrados que emplazaron a la exlideresa a ser sustituida a más tardar el 9 de diciembre. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, MISAEL ZAVALA)

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

PROMETE ANAYA ATACAR CORRUPCIÓN

El aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, afirmó que el problema más grave que tiene México es la corrupción, por lo que es necesaria una transformación radical. "Un cambio de raíz para limpiar el sistema político, la corrupción, y para contar con un gobierno honesto, con principios, valores y que se conduzca con ética", planteó ante simpatizantes reunidos en el municipio de Huixquilucan. La coalición opositora invitó a la organización Ahora, que encabeza Emilio Álvarez Icaza, a dialogar. "Formulamos una invitación a los integrantes de dicha iniciativa para que iniciemos un diálogo público con el objetivo de discutir de cara a la nación el auténtico proceso de transformación que necesita el país", refiere el comunicado emitido por los dirigentes de los partidos PAN, el PRD y MC. Mencionan coincidencias en la exigencia de que se respete la voluntad popular, se evite la desviación de recursos públicos a las campañas, la compra y coacción del voto, y vigilar que las autoridades electorales respetan y hagan respetar la ley. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

INSTA PRD AL INE A NO CEDER ANTE PRESIONES

Tras asegurar que la competencia por la presidencia de la República se va a centrar entre la coalición Por México al Frente y la que encabeza Morena, en tanto que el PRI se ha relegado a un lejano tercer lugar, el vicecoordinador de los diputados del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a mantener una actitud de absoluta autonomía e independencia y que no haga caso de presiones, particularmente del gobierno de la República. Preciso que el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y una parte importante de los consejeros han demostrado en distintos momentos que tienen una convicción de imparcialidad, pero en otras ha quedado en duda que esto suceda por decisiones que han sido muy cuestionadas y ha tenido que resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, VOTO X VOTO 2018, P. 9, ELIA CASTILLO)

VAN CONTRA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Diputadas federales advirtieron que tan solo de 2012 a 2016 fueron detectados 156 casos de violencia política contra las mujeres, y las entidades que concentraron mayor número de denuncias fueron Ciudad de México, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca. De estos casos, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) registró 92 en 2015; 60 en 2016; tres en 2012 y uno en 2013. La diputada Mirza Flores Gómez explicó que el contexto político electoral 2018 exige a las instituciones los más altos estándares de profesionalización y coordinación para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género, por ser ésta la materialización de todas las formas de violencia contra las mujeres que deciden participar en la esfera pública. Por ello, la legisladora de Movimiento Ciudadano exhortó a garantizar la participación política y la erradicación de la violencia contra las mujeres durante el proceso electoral 2018, además, que se informe a la ciudadanía y al Congreso de la Unión sobre las medidas tomadas para tal objetivo. El punto de acuerdo solicita al Instituto Nacional Electoral, a la Fepade, a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia, aplicar el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres. El citado punto de acuerdo enviado a la Primera Comisión de la Permanente y a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales de 2018, detalla que el Protocolo publicó su tercera edición en noviembre de 2017, a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ)

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

CONFIRMAN SANCIONES A MC Y MORENA POR IRREGULARIDADES HALLADAS EN INFORMES DE 2016

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, a través de las cuales impuso diversas sanciones por irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de los informes anuales de ingresos y gastos ordinarios de 2016 a Morena y Movimiento Ciudadano (MC). En el caso de Morena fue en los estados de Tlaxcala, Guerrero, Puebla, Morelos y la Ciudad de México; en tanto que de MC fue por Morelos y Puebla. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 4, NOTIMEX)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

SE APUNTA ORANTES EN CHIAPAS

María Elena Orantes solicitó al Movimiento Ciudadano registro como precandidata a la gubernatura por la coalición Por Chiapas al Frente. En 2012, la actual diputada federal compitió por la alianza PRD-PT-MC y perdió ante el actual mandatario Manuel Velasco. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

CHIHUAHUA

ACUSAN POR DESVÍOS A DUARTE Y SANDOVAL

Los exgobernadores priistas, César Duarte, de Chihuahua, y Roberto Sandoval, de Nayarit, fueron denunciados de manera conjunta ante la Fiscalía General del Estado por los delitos de enriquecimiento ilícito, asociación delictuosa, delincuencia organizada, peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita y los que resulten. La demanda fue presentada el pasado jueves por integrantes del grupo ciudadano nayarita autodenominado "Comisión de la Verdad" ante el fiscal General del Estado, César Augusto Peniche. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, PEDRO SÁNCHEZ BRIONES)

ESTADO DE MÉXICO

REGISTRAN COALICIÓN MORENA, PES Y PT

Quedó registrada ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) la coalición electoral Juntos Haremos Historia entre Morena, PES y el PT para contender el 1 de julio por la elección de 121 de 125 municipios y los 44 distritos para diputaciones locales. Horacio Duarte Olivares, dirigente estatal de Morena, acompañado por Joel Cruz, representante del PT en el IEEM y Ricardo Moreno, representante de su mismo partido, aseguró que los mexiquenses no son masoquistas para votar por sus verdugos, por lo que confió en que tendrán el triunfo en la mayoría del Congreso local, además de los ayuntamientos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, CLAUDIA GONZÁLEZ)

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

MORELOS

PERFILA MORENA A BLANCO EN MORELOS

El alcalde de Cuernavaca, Morelos, Cuauhtémoc Blanco, sería el precandidato a la gubernatura del estado de la coalición formada por Morena, el PES y el PT. El anuncio se dará hoy en la Ciudad de México con el exfutbolista y el senador Rabindranath Salazar, también aspirante a la precandidatura de la alianza, adelantaron fuentes de la dirigencia de Morena y del PT. La elección resultó de una encuesta de la dirigencia de Morena en la entidad a principios de enero. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ZEDRYK RAZIEL)

VERACRUZ

APUNTALA YUNES

En plenas precampañas para elegir gobernador y diputados locales, el mandatario de Veracruz, el panista Miguel Ángel Yunes, repartió ayer apoyos sociales en la capital de la entidad. Durante la entrega de credenciales de "Veracruz Comienza Contigo", destacó que este programa beneficiará a casi tres millones de personas en los 212 municipios de la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

QUINTANA ROO

CAZAN A BORGISTA EN MITIN DE MEADE

El exsecretario de Gobierno en la Administración del priista Roberto Borge, Gabriel Mendicuti, fue detenido ayer en un restaurante en Puerto Aventuras, sobre la carretera Cancún-Tulum, en Quintana Roo, acusado por desfalco al erario. El viernes, Mendicuti había asistido a un evento proselitista del aspirante presidencial del PRI, José Antonio Meade, en el cual el exsecretario de Hacienda prometió pena máxima a corruptos, en una gira en la que también estuvo el exgobernador de Quintana Roo, Félix González Canto. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, BENITO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

AHOGA DEUDA A MÉXICO: LÓPEZ OBRADOR

El líder nacional de Morena y precandidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, afirmó ayer que las encuestas rumbo a los comicios del primero de julio lo colocan más arriba que en 2006. "Sería un error confiarnos. No podemos actuar de manera arrogante, prepotente. Tenemos que actuar con humildad. El poder es humildad", dijo. De gira por Veracruz, el aspirante presidencial de Morena consideró que "México está sobre endeudado, cuando terminó el panista Vicente Fox la deuda era de 1.7 billones de pesos, Calderón la aumentó 200%, a 5.2 billones de pesos, y el priista Enrique Peña Nieto la llevó a nueve billones de pesos". (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

MEADE OFRECE SANEAR PETROQUÍMICA

El precandidato del PRI a la presidencia de la República, José Antonio Meade, prometió reactivar la industria petrolera en Veracruz. En un mitin en el municipio petrolero de Minatitlán, Meade la reactivación del sector petroquímico. "Aquí en Minatitlán tuvimos la primera refinería, aquí en Minatitlán habremos de rescatar el orgullo del complejo petroquímico más importante del país", dijo ante priistas reunidos en el Centro de Convenciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DIANA BAPTISTA)

ZAVALA NO PUDO INSTALAR MÓDULO RECOLECTOR DE FIRMAS EN MORELOS

La aspirante independiente a la presidencia, Margarita Zavala, no pudo instalar su módulo para recolección de firmas en Morelos, ya que, debido al inicio de las actividades del carnaval en el zócalo del municipio de Jiutepec, se pospuso por casi dos horas. Personal de la aspirante se trasladó a la Alameda de Cuernavaca, pero al final decidieron que acudiera al centro de la localidad de Tejalpa, municipio de Jiutepec. Zavala aseguró que los habitantes del estado como casi todos los del país, sufren de una enorme incertidumbre económica, indignación por la corrupción y miedo por la inseguridad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, RUBICELA MORELOS CRUZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

GASTO ELECTORAL NO DECLARADO, RIESGO PARA LA EQUIDAD/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

La reforma constitucional de 2014 generó un nuevo modelo de fiscalización política que pretendía agilizar las resoluciones de la autoridad electoral, para procurar en lo posible que las conductas antijurídicas sean sancionadas en el propio proceso electoral en el que se susciten y no varios años después. La importancia de este propósito salta a la vista con la resolución que esta semana emitió el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a una queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática en el año 2012. En aquel entonces se denunció la utilización de tarjetas de diversos bancos para distribuir recursos en beneficio de la campaña presidencial de la otrora coalición Compromiso por México —integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México— como un gasto oculto, porque no se reportaron a la autoridad, [...] Una primera resolución en la que se declaró infundada la queja fue emitida el 23 de enero de 2013 y se ordenó la instauración de un procedimiento oficioso respecto específicamente de tarjetas de la institución financiera Bancomer. A su vez, el Partido Acción Nacional, aduciendo falta de exhaustividad, presentó nueva queja en el mes de octubre de 2013, misma que fue desechada por la entonces denominada Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó la realización de las indagatorias. Se giraron 42 requerimientos de información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 16 a la empresa Logística Estratégica Asismex, S.A. de C.V. La empresa aportó respuestas contradictorias y posteriormente sus representantes legales no pudieron ser localizados, en tanto que las oficinas de la empresa aparecían puestas en renta. Seguiría una serie interminable de oficios girados a otras empresas y personas a lo largo de casi cinco años. [...] Para que la fiscalización sea integral y eficaz se debe de conocer la fuente del financiamiento. Es un elemento básico de la transparencia en la actuación del INE como autoridad. La impunidad es un fardo que pesa en la espalda de la sociedad. El INE no puede dejar de investigar quiénes son el o los aportantes a los partidos y, en su caso, sancionarlos; y de existir actos de los que se desprendan faltas fiscales,

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

penales o de otra índole, dar vista a las autoridades competentes. Estas acciones son las que pueden inhibir financiar a los partidos al margen de la ley y evitar conductas delictivas en el futuro. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)

REVISTAS

BARRALES “NINGUNEA” A SHEINBAUM Y ALARDEA: EL ENEMIGO A VENCER ES “ANDRÉS”

A diferencia de 2012 —cuando buscó por primera vez la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y fracasó, por amplio margen, ante Miguel Ángel Mancera Espinosa—, Alejandra Barrales tejió fino para posicionarse, incluso sacrificó los principios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y se alió con su enemigo histórico: el PAN. El plan de Barrales comenzó a hilvanarse el 16 de julio de 2016, cuando renunció a la Secretaría de Educación del gobierno capitalino, e impulsada por el propio Mancera fue elegida presidenta nacional del PRD. [...] Sin embargo, las desavenencias de muchos perredistas con su gestión y el crecimiento de Morena a nivel nacional provocaron una desbandada de fundadores y otrora líderes de las corrientes que integran su partido, como Pablo Gómez, René Bejarano y Dolores Padierna. La mayoría de ellos se sumó al partido de Andrés Manuel López Obrador. A principios de abril de 2017 el senador Luis Miguel Barbosa renunció al PRD y, en consecuencia, a la presidencia de la bancada perredista en el Senado. Hoy milita en Morena. Barrales asumió la vacante legislativa que él dejó, en plena violación a la ley, como lo confirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). [...] La exlopezobradorista reconoce la fuerza de Morena en la Ciudad y prevé una competencia real, pero evita mencionar a Sheinbaum. “Estoy convencida de que en esta candidatura me va a ir bien. No solamente vamos a remontar, vamos a ir adelante y cuando él [López Obrador] vea que vamos ganando, va venir a hacer campaña. Eso ya lo sabemos”. (PROCESO, P. 18-21, SARA PANTOJA)

EL PROCESO ELECTORAL EN LA CDMX: FORMA Y FONDO/ ELECCIÓN

Tras la declaratoria de la constitucionalidad de la reforma política en la CDMX cambiaron ya las figuras de gobierno: la transformación incluye la creación de demarcaciones territoriales (hoy delegaciones) que encabezarán un alcalde: el número de alcaldías queda igual al de las delegaciones, es decir, 16. Los actuales jefes delegacionales han desempeñado el cargo desde el 1 de octubre de 2015 y concluirán el 30 de septiembre de 2018. Los alcaldes y su concejo integrado por diez personas, serán electos por el periodo de tres años. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se convertirá en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con lo cual asumirá la facultad de aprobar reformas constitucionales como el resto de los Congresos del país. Mantendrá el número de diputados que hay actualmente, es decir, habrá 66; de estos, 33 serán elegidos por mayoría relativa y 33 electos por el principio de representación proporcional, que son los llamados plurinominales. La repartición de diputados por voto directo y representación proporcional actualmente está impugnada por Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; es decir, de resolverse el recurso en contra del reparto podrían cambiar los números. También se elegirá nuevo jefe de Gobierno de la Ciudad de México. (VÉRTIGO, P. 18-22, NORBERTO VÁZQUEZ)

BREVIARIOS DE DERECHO ELECTORAL/ ES NECESARIO UN PODER ELECTORAL/ FLAVIO GALVÁN RIVERA

El suscrito ha postulado la necesidad de un poder electoral. Por sistematización, se debe concluir el régimen de tripartición de poderes, para el ejercicio de la soberanía nacional, y sustituirlo por uno de cuatro poderes.

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

En el Poder Electoral con autonomía constitucional, deben estar el Instituto y el Tribunal Electoral, así como la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales; como gobernadores, entes de interés público deben estar los partidos políticos y, finalmente, como sujetos más importantes, han de estar los ciudadanos. El Poder Electoral, es una República democrática y federal, debe estar en el ámbito del poder federal, con los correspondientes poderes electorales locales, congruente con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en su numeral 124. Por tanto, motivo de elogio, en lo poco positivo del nuevo sistema electoral vigente, a partir de las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 y las leyes electorales generales publicadas oficialmente el 23 de mayo de 2014, es la autonomía en el funcionamiento de institutos y tribunales electorales de las entidades federativas y la independencia en sus decisiones, lo cual quedó más claro en el texto del artículo 105, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que dispuso literalmente: Estos órganos jurisdiccionales no estarán adscritos a los poderes judiciales de las entidades federativas. ¡Enhorabuena! Sin embargo, surge un cuestionamiento inquietante al leer la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada el 14 de diciembre de 2017, al resolver el juicio electoral radicado en el expediente SUP-JE-73/2017, promovido por el Tribunal Electoral de Jalisco, a fin de impugnar la convocatoria para designar a los contralores de los organismos locales con autonomía constitucional, incluido el tribunal impugnante. La Sala Superior declaró inconstitucionales los preceptos constitucionales y legales de Jalisco, en cuanto a la designación de contralor del tribunal demandante, al concluir, en sus considerandos 6.5.2 y 6.5.4, que ese Tribunal no está subordinado a los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial locales y que en su organización y funcionamiento debe evitarse cualquier injerencia gubernamental local. A pesar de coincidir con casi todas las consideraciones de la Sala Superior, para el suscrito surgen varios cuestionamientos de difícil solución: ¿si es verdad, in genere, que los tribunales electorales locales no están subordinados al Poder Legislativo de la entidad federativa?, ¿cuál es el órgano legislativo que debe establecer la normativa orgánica integral de estos tribunales?, ¿El único Poder Legislativo competente es el Congreso de la Unión? ¿Son inconstitucionales las leyes orgánicas de los tribunales electorales expedidos por los congresos locales, después de la reforma constitucional de 2014? (SIMPRES!, 48 Y 49, FLAVIO GALVÁN RIVERA)

LOS SALDOS DE LA REFORMA ELECTORAL/ LITIGIOS

Los resultados del proceso electoral de 2006 fueron cuestionados por diversos actores políticos y ello motivó que en la reforma electoral de 2007 se crearon una infinidad de nuevos ordenamientos legales para —aseguraron— “evitar los conflictos” poselectorales. Y nada cambió. De hecho, una de las principales características de los procesos electorales de 2007 a la fecha es la litigiosidad. [...] Al respecto, Francisco Guerrero, exconsejero electoral del IFE, señala que la sobrerregulación es notable: “No existen instituciones en el mundo que tengan esta sobrecarga de trabajo”. El especialista en temas electorales Arturo Espinosa explica que se ha generado un incentivo para desgastar al contrario con cuestiones legales que lo alejan de la búsqueda del voto ciudadano. Por su lado, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias expone: “Una delicada amenaza a la democracia electoral es la elevada litigiosidad de los procesos electorales, que en ocasiones lleva a los partidos y a los candidatos a usar las quejas y las impugnaciones legales como una táctica de propaganda, de desacreditación y de ataque político que satura a las autoridades electorales con infinidad de recursos que atender, sin que con ello necesariamente se dé solución a los problemas de fondo”. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estima que durante el actual proceso electoral atenderá aproximadamente 50 mil asuntos. Más días de campaña. La nota viene

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2017

acompañada de un cuadro con dos columnas; en el cuarto apartado se lee: “Expectativa (Reforma 2007): Erradicar los conflictos postelectorales y las quejas”, y “Realidad: Incremento de 1,335% del número de quejas e impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral”. (VÉRTIGO, P. 10-16, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

JAQUE MATE/ TIEMPOS CONFISCADOS/ PROPÓSITO

En 2007 la clase política tomó los tiempos de radio y televisión del gobierno —que antes se usaban en programas después de la media noche— para crear los bloques de spots de propaganda de 30 segundos que se han convertido en parte distintiva del panorama político y de los medios de comunicación de nuestro país. Se nos dijo entonces que esa determinación, que puede considerarse una confiscación de tiempos valiosos, era producto del hecho de que esos tiempos no eran realmente propiedad de las emisoras sino del Estado y que este tiene derecho a usarlos para el bien social. Pero la verdad es que no se usan para el bienestar común. Lo que es de todos termina siendo para quien sabe apropiarse de él. Los dirigentes de los partidos políticos han utilizado esos spots que son más que todo el tiempo que pudiera comprar la mayor empresa del mundo para un propósito tan particular como impulsar sus propias ambiciones políticas. Quizás el problema es que el camino ya ha sido marcado con claridad. El incentivo para que los próximos dirigentes de los partidos utilicen los tiempos oficiales de radio y televisión para promoverse es enorme. Tanto el INE como el Tribunal Electoral han permitido este uso perverso de esos tiempos. Muy tonto sería un presidente de partido que no recurriera a ellos. Por lo pronto, dos de los candidatos a la presidencia de la República han logrado la postulación gracias a esta práctica. Meade trata de recuperar el terreno perdido utilizando los tiempos de medios del PRI y del PVEM en esta precampaña que es en realidad campaña. Ningún candidato que no tenga un acceso privilegiado a los tiempos confiscados de radio y televisión puede llegar a los máximos cargos de elección popular. (VÉRTIGO, P. 37, SERGIO SARMIENTO)